

Declaración pública de estudiantes de PEMACH¹ Sobre tesis que relativizan la pedofilia

Santiago, 27 de diciembre del 2022

Como es de público conocimiento, se ha difundido durante los últimos días la realización y publicación de un Seminario de Título de nuestra carrera, titulado “El deseo negado del pedagogo: ser pedófilo”, realizado durante el año 2020. Como estudiantes del mismo programa, y docentes en formación, repudiamos que se asocie la idea de pedofilia con el ejercicio docente. En la misma línea, repudiamos tajantemente la manera vana e insensible en que se aborda la pedofilia dentro del nombrado seminario.

Enfrentamos momentos en que nuestra Universidad, Departamento de Estudios Pedagógicos y la docencia en general son foco de cuestionamientos y desafíos que demandan respuestas urgentes y claras, a la vez que acciones concretas y de largo aliento que logren hacerse cargo de las problemáticas vigentes tanto en la formación docente como en el ejercicio de nuestra profesión.

En consideración con lo anterior, como estudiantes de la carrera y futuros/es/as profesores/as declaramos:

1. Nuestro rechazo tajante al abordaje de temáticas y discursos que **justifiquen y/o pretendan normalizar** la figura del pedófilo, tanto en el aula como en otro espacio de relación con las infancias. Incluso, que resignifiquen situaciones de vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
2. Nuestra **profunda insatisfacción** con la declaración emanada desde Decanato de la Facultad de Filosofía y Humanidades, la misma que publica servicios centrales de la casa de estudios, en donde se señala lo siguiente:

“Al mismo tiempo, consideramos que las investigaciones aludidas corresponden a trabajos académicos de corte puramente teórico, que no reportan intervención sobre poblaciones humanas, y que, incluso habida cuenta de lo discutible que resulta ser su contenido, cumplieron con los requerimientos del proceso de evaluación académica, según lo que está establecido y que fuera exigido por las comisiones académicas que en su momento tuvieron a cargo la tarea respectiva”.

¹ Pedagogía de Educación Media en Asignaturas Científico-Humanistas con mención, Universidad de Chile.

En dicho extracto —y en la declaración completa— **hay una relativización de la gravedad** del tema tratado; escudándose, **ilegítimamente**, en la reflexión crítica y en el carácter de las investigaciones, que fueron llevadas a cabo de “manera teórica”. Sin embargo, creemos firmemente que las humanidades, los estudios de género, los estudios pedagógicos y las reflexiones críticas **no son escudo** de cualquier posicionamiento ni planteamiento que atente contra los mínimos éticos de Derechos Humanos ni contra los derechos de niños, niñas y adolescentes, sea este puramente teórico o no.

3. Adherimos a la declaración elaborada por nuestras profesoras y profesores, académicos y académicas del Departamento de Estudios Pedagógicos, tanto en su contenido como en su forma.

Considerando lo anteriormente declarado, exigimos:

1. Que las autoridades competentes de la Facultad de Filosofía y Humanidades y del Departamento de Estudios Pedagógicos de nuestra institución realicen **a la brevedad** investigaciones que determinen las responsabilidades administrativas y académicas correspondientes, además de **instruir sanciones** apropiadas a **quienes resulten responsables** de la elaboración, visaje y evaluación del seminario en cuestión. Lo anterior bajo el fundamento de los “principios orientadores” que guían a la Universidad —expresados en el Artículo 4° de los Estatutos de la Universidad de Chile— en los cuales se señala que además de “la libertad de pensamiento y de expresión” y “el pluralismo”, forman parte de estos también “(...) la formación de **personas con sentido ético, cívico y de solidaridad social**; (...)”. Creemos que la investigación, expresión y difusión de contenidos que resignifican la vulneración de los derechos de NNA adolece del sentido ético que establece el presente Estatuto y contradice los principios rectores de la Universidad de Chile.
2. Que como comunidad universitaria realicemos un trabajo de elaboración y reafirmación de las medidas preventivas que **resguarden los altos estándares éticos, profesionales y académicos que demanda la formación docente**, en general, y la de nuestro programa académico, en particular. En específico, la creación de criterios de evaluación y calificación —explícitos— que privilegien el carácter ético de las investigaciones llevadas a cabo durante el programa. Ello para cumplir a cabalidad y sin vacilaciones la finalidad del programa, explicitado en el Artículo 33 del Reglamento y Plan de Estudios del Programa, referente al Perfil de Egreso, en donde se señala que se debe “(...) mediar en una formación para la convivencia democrática y responsabilidad social, en una permanente investigación de la práctica, trabajo colaborativo y actitudes orientadas a una

práctica con sentido ético y transformador”. Por ello, el amparo de la producción y difusión de investigaciones que **carezcan** del “sentido ético y transformador” mencionado **atenta contra la finalidad** del programa de estudios.

3. Que en consideración de las declaraciones antes señaladas y en virtud de las exigencias mencionadas, se **retire** a la brevedad la publicación “El deseo negado del pedagogo: ser pedófilo” del Repositorio Académico de la Universidad de Chile. Lo anterior debido a que su permanencia permite una **difusión de discursos que atentan** los Derechos de niños, niñas y adolescentes (en específico, ratificado por Chile en sus Artículos 19.1, 34, 35 y 36).

En conocimiento que la difusión de esta y otra investigación han hecho mella en nuestra comunidad académica y fuera de ella también, esperamos que **las autoridades estén a la altura y actúen acorde a la gravedad de esta situación**. Toda institución educativa tiene el deber de preservar de forma irrestricta tanto los Derechos Humanos como los Derechos de niños, niñas y adolescentes.

Suscribimos a esta declaración como estudiantes del programa de Pedagogía de Educación Media en Asignaturas Científico-Humanistas con mención

Nombre	Mención
Manuel Pinto Guerra	Castellano
Montserrat Segura Hernández	Castellano
Valentina Cárdenas Vallejos	Castellano
Diego Núñez Madriaga	Castellano
Joaquín Muñoz Ayamante	Castellano
Rocío Araya Gálvez	Castellano
Belén Corvalán Romero	Castellano
Matías Cristian Solís Véliz	Castellano
Isabella Piana Aguirre	Castellano
Daniela Olguín	Castellano
Constanza Parraguez Rojas	Castellano
Tomás López Bravo	Castellano
Gabriela Amigo Zapata	Castellano
Gabriel Aguilera	Castellano
Francisca Santelices	Castellano
Catalina Ortega	Castellano
Carolina Manzor	Castellano
Enzo Cornejo Galleguillos	Historia, Geografía y Ciencias Sociales
Kevin N. Rojo Rojo	Historia, Geografía y Ciencias Sociales
Victoria Jelves Toro	Historia, Geografía y Ciencias Sociales

Gonzalo Salazar Llantén	Historia, Geografía y Ciencias Sociales
Leandro Araneda Silva	Historia, Geografía y Ciencias Sociales
Jorge Berríos Argandoña	Historia, Geografía y Ciencias Sociales
Denisse Guajardo Valdivia	Historia, Geografía y Ciencias Sociales
Tomás Ulloa Álvarez	Historia, Geografía y Ciencias Sociales
Valentina González Baeza	Historia, Geografía y Ciencias Sociales
María Molina Romero	Historia, Geografía y Ciencias Sociales
Ignacio De Carvalho Martin	Historia, Geografía y Ciencias Sociales
Carolina Rojas Vidal	Historia, Geografía y Ciencias Sociales
Fernando Palma	Historia, Geografía y Ciencias Sociales
Mario Pereda Espinoza	Historia, Geografía y Ciencias Sociales
Ignacio Villalba Pino	Historia, Geografía y Ciencias Sociales
Vicente Pérez Klein	Historia, Geografía y Ciencias Sociales
Rebeca Lorca Meneses	Historia, Geografía y Ciencias Sociales
Nicolás Alejandro Torres Diaz	Historia, Geografía y Ciencias Sociales
Ricardo Contreras Santana	Historia, Geografía y Ciencias Sociales
Catalina Darcy Céspedes Olivares	Historia, Geografía y Ciencias Sociales
Maximiliano Delgado Hernández	Historia, Geografía y Ciencias Sociales
Sebastián Andrés Bello Zamorano	Historia, Geografía y Ciencias Sociales
Danilo Alejandro Ramírez Peredo	Historia, Geografía y Ciencias Sociales
Victoria Alba Atala Chacón	Historia, Geografía y Ciencias Sociales
Javier Ignacio Mulato Jimenez	Historia, Geografía y Ciencias Sociales
Javiera Escobedo Olivares	Biología
Catalina Cifuentes Díaz	Biología
Fabiola Otárola	Biología
Daniela Bastías Ibarra	Química
Sebastián Silva Monroy	Química
Bruno Loch	Química
Gabriel Toro Sepúlveda	Química
Gabriel Arenas Pimiento	Inglés
Belén Araos Contreras	Inglés
Claudia Contreras Soto	Inglés
Paulina Oyanedel Pérez	Inglés
Carla Lavín Espinoza	Inglés
Isidora Yáñez Badilla	Inglés
Amanda Gallardo Albornoz	Inglés
Mónica León Venegas	Inglés
Luciano Martínez Rubio	Inglés
Javiera Navarro Romero	Filosofía
Vicente Pinto Prado	Filosofía

Bianca de Petris Cattaneo	Filosofía
Catalina Silva Calderón	Filosofía
Gabriel Bravo Soto	Filosofía
Sebastián Maldonado Ulloa	Música
Matías Gamboa	Música
Richard Kessler	Música
Daniel Oliva López	Artes
Betzabeth Huichacura	Artes
Esperanza Uarac Roa	Artes
Cristina Anahi Pozo Castro	Artes
Gabriel Arriagada	Artes
Javiera Duarte Murillo	Artes